



Las Rozas Village, 28 de septiembre de 2016

Value Retail Management Spain, S.L. (“Value Retail”) con NIF B-60.689.486, con domicilio social en La Roca Village, Santa Agnès de Malanyanes, La Roca del Valles C.P. 08.430, Barcelona y gestora del centro tipo “outlet” Las Rozas Village (el “Village”), detalla a continuación las bases reguladoras del sorteo “Sorteo Gift Cards Vogue” que se llevará a cabo entre los días 29 de septiembre y 20 de octubre del 2016 en Las Rozas Village.

- **Objeto de la promoción**

Podrán participar en la presente promoción los clientes de Las Rozas Village que se registren en la página web* de la promoción #destinationhappybyvogue y rellenen correctamente el formulario de registro con sus datos de contacto, durante los días 29 de septiembre y 20 de octubre (ambos inclusive).

El objeto de la promoción es el sorteo del siguiente premio:

- Una (1) “Gift Card” (tarjeta de regalo) de 500€.

El premio no podrá ser en ningún caso canjeado por dinero en efectivo.

* <https://www.lasrozasvillage.com/es/campaign/vogue/destinationhappybyvoguelanding/>

- **Comunicación de la promoción**

Value Retail comunicará la posibilidad de poder ganar el premio a través de la página web de la promoción #destinationhappybyvogue alojada en la web de Las Rozas Village durante los días de la promoción, entre el 29 de septiembre y 20 de octubre de 2016 (ambos inclusive).

- **Aceptación de las presentes bases**

La mera participación en el sorteo supone la plena aceptación de estas bases, implicando que el participante las ha leído y comprendido y que acepta expresamente su contenido íntegro, sin reservas ni limitaciones.

- **Requisitos para poder participar**

Solamente podrán participar en la presente promoción (i) personas mayores de edad; (ii) que se registren en página web de la promoción #destinationhappybyvogue durante las fechas de vigencia de la promoción; y (iii) que acepten las condiciones de participación en el sorteo.

No podrán participar en los sorteos los socios, directivos, empleados de Las Rozas Village ni de Value Retail o de las demás empresas del grupo de sociedades que aplican el concepto de Chic Outlet Shopping.

Si, por cualquier motivo, resultara ganadora una persona listada en el párrafo anterior, Value Retail podrá retirarle el correspondiente premio por no cumplir con los requisitos de participación.

- **Fecha de vigencia de la promoción**

La promoción empezará el 29 de septiembre de 2016 y terminará el 20 de octubre de 2016, ambos inclusive.

- **Proceso de selección de los ganadores**

Entre los días 21 y 31 de octubre de 2016 se sortearán los premios antes referidos en las oficinas sitas en Las Rozas (Madrid) del Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid D. Pedro J. Muñoz de Borbolla o el sustituto legal por él designado, junto con un representante de Value Retail.

Habrará un único ganador de la “Gift Card” y se sacará un nombre adicional a efectos de reserva, para el supuesto en el que no se lograra comunicar con el ganador.

El ganador será seleccionado fruto del azar. Value Retail se pondrá en contacto con los ganadores a través de la dirección de correo electrónico que los participantes habrán facilitado a través del formulario de registro.

Se realizarán tres intentos en tres días distintos. En caso de no lograr ponerse en contacto con alguno de los ganadores se contactará con el reserva correspondiente.

- **Cumplimiento de obligaciones fiscales**

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, Value Retail, realizará la retención e ingreso a cuenta correspondiente al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas beneficiadas por el premio, y declarará el premio entregado en los modelos tributarios correspondientes.

- **Entrega del premio a los ganadores**

La recepción del premio no comportará ningún tipo de gasto para los ganadores. El premio será entregado en el TIC del Centro no más tarde del día 15 de noviembre de 2016 a las 18:30 hs. Value Retail se reserva el derecho retirar el premio en aquellos casos en los que el ganador o su correspondiente reserva no recogiera el premio dentro del plazo acordado.

- **Limitación de responsabilidad**

Value Retail no responderá en el caso de que el participante entregara una información errónea, incorrecta, falsa o equivocada, asimismo tampoco responderá de cualquier problema de hardware, software, explorador, fallo de la red de telecomunicaciones, mal funcionamiento de los equipos, sobrecarga o incompatibilidad en los servidores de Value Retail o en otros lugares que pudiera producirse en el momento de comunicar el premio. Value Retail no se responsabiliza de las malas prácticas de los participantes ni de terceros, ajenos a la organización de la promoción, en el transcurso de la misma.

Value Retail no responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas) así como de actos que no le sean imputables, que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

- **Protección de datos de carácter personal**

Los formularios indicados en el apartado “Requisitos para poder participar” contienen su propia cláusula de privacidad, que deberá ser leída y aceptada por el participante.

Sin perjuicio de lo anterior, le comunicamos a título informativo que, de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, de 13 de diciembre, tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, el cual podrá ejercer enviando una comunicación escrita a Dpto Jurídico, La Roca Village, Santa Agnès de Malanyanes, La Roca del Vallès,

C.P. 08430 (Barcelona) o a legal@larocavillage.com, indicando en el sobre o en el título del correo electrónico: “Ref: Datos personales”.

Todo participante garantiza que los datos personales facilitados a Value Retail en el marco de esta promoción son verdaderos y exactos. La falsedad de la identidad o dirección del participante implicará la automática eliminación de su participación y la anulación del premio conseguido, en su caso.

Si usted no consiente al tratamiento de sus datos personales tal y como se indica en las políticas de privacidad que encontrará en cada formulario o en lo descrito en los párrafos anteriores, por favor no participe en la promoción.

- **Ley aplicable y jurisdicción**

Las presentes bases se rigen por la Ley Española. El incumplimiento de cualquiera de las Bases por parte del participante determinará su inmediata eliminación.

Los participantes y Value Retail aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

Las Rozas Village

Value Retail Management Spain, S.L.